



El ambiente
es de todos

Minambiente

PLAN DE
SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD DE
LA
INFORMACIÓN

PROCESO
GESTIÓN ESTRATEGICA DETECNOLOGIAS
DE LA INFORMACIÓN - GET
Versión 4.0
23/03/2022

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. DIAGNOSTICO.....	5
4. ALCANCE	6
5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	7
6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	8
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	17

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante resolución 2140 del 19 de octubre de 2017, “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y gestión y se crean algunas instancias administrativas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones”, artículo 8 por el cual se constituye el comité institucional de gestión y desempeño, artículo 9, funciones, en donde se establecen las funciones para aprobar, articular, específicamente en el numeral 22 “Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”.

De igual forma, la auditoria que se implementó en la vigencia inmediatamente anterior, tomo como referencia la metodología basada en un modelo PHVA con la descripción de las actividades requeridas para lograr que cada uno de los componentes del SGSI operen coordinadamente y para dar cumplimiento a los requisitos de seguridad de la información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por lo anterior, se actualiza el presente documento dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, actualizando el Plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la Información, aprobado mediante acta No XXX del comité del Modelo Integrado de Gestión – MIG fecha.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

2. OBJETIVO

Definir las actividades contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información alineados con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad de la Información.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

3. DIAGNOSTICO

Tomando como referencia el plan de control operacional, desarrollado en el proceso de la auditoría, se evidencia que se tomaron elementos de control como la gestión y evaluación de madurez del MSPI, identificando las brechas existentes y las actividades de cierre, que permitieron alcanzar y mantener un nivel de resultado como: gestionado y optimizado. Por otra parte, la gestión de los riesgos de seguridad de la información presenta un control que permite gestionar el nivel de los riesgos de manera aceptable en escenarios de riesgo crítico que se presenten. El control sobre la operación de los diferentes componentes del sistema y el manejo adecuado de la documentación de registros de soporte a la gestión de seguridad.

3.1 COMPONENTES DEL SISTEMA

En este elemento del plan, se toman los componentes del sistema de gestión de la seguridad de la información basado en la estructura de la norma NTC/ISO 27001:2013, sobre los cuales se definen objetivos de control para los componentes, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos, tomando como referencia la estructura de la norma.

Así mismo, los componentes a nivel estratégico que definen los requerimientos a considerar en el desarrollo del sistema, como son la alineación estratégica con los objetivos de la organización y las expectativas de las partes interesadas; a nivel táctico definen, la gestión de cumplimiento proporcionan soporte legal y normativo, a nivel operativo definen las actividades que deben desarrollarse en forma continua para mantener el sistema operativo proporcionando información relevante; y a nivel de revisión y mejora, definen las actividades para identificar oportunidades de mejora del sistema.

3.2 EVALUACIÓN DE MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este componente del plan permite una valoración de la efectividad de los controles, avance ciclo de funcionamiento del modelo de operación (PHVA), nivel de madurez modelo seguridad y privacidad de la información, calificación frente a mejores prácticas en ciberseguridad (NIST) y el avance del ciclo de funcionamiento del sistema de seguridad utilizando el INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD DEL MSPI, el cual requiere de una actualización continua con un periodo no mayor a un año.

3.3 GESTIÓN DEL RIESGO

Se debe gestionar en el módulo de seguridad de la información, que permite aplicar la metodología de gestión de riesgos basada en los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Su objetivo es hacer una identificación continua de nuevos riesgos de seguridad de la información y digitales, evaluarlos, valorarlos y definir su tratamiento para mantenerlos en un nivel de riesgos residual aceptable con base en la metodología. La gestión de riesgos de seguridad de la información y digitales cubre todos los procesos del Ministerio dado su nuevo alcance. Aquellos riesgos que están en su valoración por fuera del apetito de riesgo define en la entidad o que se han materializado en relación con la afectación de algún activo de información a causa de un incidente de seguridad, requieren de controles o acciones correctivas que después de medir su efectividad permiten la actualización de la valoración del riesgo residual a un estado aceptable o controlado.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

4. ALCANCE

Aplica a todos los niveles del Ministerio, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores y aquellas personas o terceros que debido al cumplimiento de sus funciones y las del Ministerio compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información, así como a los entes de control, entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier activo de información, independientemente de su ubicación. Así mismo, este plan aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por el Ministerio, sin importar el medio, formato o presentación o lugar en el cual se encuentre.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las funciones del comité de Seguridad de la Información son asumidas por el Comité del Modelo Integrado de Gestión (MIG) mediante Resolución No. 2140 del 19 de octubre de 2017.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de implementación para la dimensión de Seguridad y Privacidad de la Información comprende el siguiente cronograma y se le hace seguimiento de manera mensual.

Componente	Actividades	Tareas	Responsable	Fecha
Activos de Información	Definir lineamientos para el levantamiento de activos de información Centro Cibernético Policial (CCP)	Elaboración metodología e instrumento de levantamiento de activos de información	Equipo de seguridad OTIC	
	Levantamiento Activos de Información	Socializar la guía de activos de Información.	Equipo de seguridad OTIC	
		Validar activos de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior	Enlaces de cada proceso	
		Identificar nuevos activos de información en cada dependencia	Enlaces de cada proceso	
		Revisar los instrumentos de activos de Información y realimentar a las áreas con las modificaciones. Realizar correcciones a los instrumentos de activos de Información, Cambios físicos de la ubicación de activos de información.	Equipo de seguridad OTIC	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

		Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo de seguridad OTIC	
	Publicación de Activos de Información	Validar y aceptar los activos de información para su publicación en SIMIG por cada líder de proceso.	Equipo de seguridad OTIC	
		Consolidar el instrumento de activos de Información.	Equipo de seguridad OTIC	
		Publicar los instrumentos de activos de información consolidado en MADSIG	Oficina de Planeación	
	Registros activos de información ley 1712	Actualizar el instrumento de Registro Activos de Información con el insumo de los instrumentos de activos de Información	Equipo de seguridad OTIC	
		Enviar a la oficina Jurídica el instrumento de Registro Activos de información.	Equipo de seguridad OTIC	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

		Publicación del Registro Activos de Información en el sitio web de la Entidad.	Equipo de seguridad OTIC	
	Reporte Datos Personales	Reportar al Oficial de Datos personales o Seguridad de la Información la información recolectada en el instrumento de activos de información, correspondiente a bases de datos.	Equipo de seguridad OTIC	
Gestión de Riesgos	Actualización de lineamientos de riesgos	Actualizar política y metodología de gestión de riesgos	Equipo de seguridad OTIC	
	Sensibilización	Socialización Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo de seguridad OTIC	
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo de seguridad OTIC	
		Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes)	Equipo de seguridad OTIC	
	Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento	Equipo de seguridad OTIC	
	Publicación Seguimiento Fase de Tratamiento	Publicación Matriz de riesgos		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales		 Sistema Integrado de Gestión	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información			
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022		Código: por definir	
	Evaluación de riesgos residuales Mejoramiento	Seguimiento Estado planes de tratamiento de riesgos identificados y verificación de evidencias. Evaluación de riesgos Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo a los cambios solicitados		
	Monitoreo y Revisión	Generación, presentación y reporte de indicadores	Equipo de seguridad OTIC	
Gestión de incidentes de Seguridad de la Información	Elaboración de procedimiento de gestión de incidentes de seguridad	Elaboración del procedimiento de gestión de incidentes basados en la ISO 27035		
	Publicar y Socializar el procedimiento actualizado de incidentes de seguridad de la información	Publicar el procedimiento de gestión de incidentes de Seguridad de la Información en MADSIG		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

		Socializar el procedimiento a los especialistas de la OTI, indicando los cambios en el procedimiento		
		Socializar el procedimiento a los soportes en sitio y Mesa de Servicios, indicando los cambios en el procedimiento		
		Socializar el procedimiento a los colaboradores de la Entidad.		
	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información identificados	Gestionar los incidentes de seguridad de la información de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido.		
	COLCERT	Socializar los boletines informativos de seguridad, Integrar con CSIRT de Gobierno		
	Eventos/vulnerabilidades	Realizar seguimiento a los informes de eventos y vulnerabilidades asociados a SGS		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Elaborar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	laborar el documento del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI		
		Publicar y Socializar el Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI con los gestores de procesos		
	Ejecutar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Implementar las estrategias del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI		
	Analizar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Analizar los instrumentos de medición del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI		
Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Creación de la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Crear la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información		
	Revisión de la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Evidenciar el cumplimiento de los Requisitos Legales de Seguridad de la Información		
Plan de Continuidad del Negocio	Documentación del Análisis de Impacto de la Operación	Actualización del Análisis de Impacto del Negocio		
		Publicación del Análisis de Impacto del Negocio		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

	Documentación de Valoración de Riesgos de Interrupción	Actualización del documento Valoración de Riesgos de interrupción para el plan de continuidad de la operación		
	Documentación de Estrategias de Continuidad	Publicación Valoración de Riesgos de interrupción		
		Actualización del documento Estrategias de Continuidad de la Operación Publicación Estrategias de Continuidad de la Operación		
	Documentación del Plan de continuidad de la Operación	Crear Documentación del Plan de continuidad de la Operación Aprobación del Plan de continuidad de la Operación		
Planeación	Revisión Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución de Seguridad de la Información	Actualizar Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución de Seguridad de la Información. Informe cumplimiento de los controles por dominios asignados (Políticas, Manual, etc.)		
Gobierno Digital	Política de gobierno digital al interior del Ministerio de Ambiente y	Revisar y alinear la documentación del SGSI de		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

	Desarrollo Sostenible	<p>la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.</p> <p>Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.</p> <p>Reuniones de Socialización de los avances de la implementación del plan de Seguridad Digital y la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información</p> <p>Cumplimiento requerimientos infraestructuras críticas del gobierno</p>		
Auditorías Internas y Externas	Participación en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013	Participar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013 programadas en el Plan de Acción		
Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	Aplicar la herramienta diseñada para realizar la validación del cumplimiento de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación		
Análisis de Vulnerabilidades	Definir lineamientos para ejecutar las pruebas de vulnerabilidades y pentest	Definir los lineamientos y el alcance para la realización de pruebas de vulnerabilidades		
	Contratar Análisis de			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

	<p>Vulnerabilidades y Pentest</p> <p>Ejecutar las pruebas de vulnerabilidades y pentest</p> <p>Ejecutar plan de remediación</p>	<p>Definir estudios previos y procesos de contratación para realizar el pentest y análisis de vulnerabilidades teniendo en cuenta el alcance y mitología</p> <p>Ejecución de las pruebas de vulnerabilidades y pentest de acuerdo al alcance y la metodología establecida</p> <p>Ejecutar el plan de remediación sobre los sistemas y plataforma de acuerdo a los resultados del análisis de vulnerabilidades y pentest</p>		
Protección de datos personales	<p>Definición, actualización y aprobación de política de Protección de Bases de Datos</p> <p>Recolectar bases de datos</p> <p>Revisión de bases de datos</p> <p>Registro y actualización de las bases de datos</p>	<p>Definir la política de Protección de bases de datos para la entidad.</p> <p>Elaborar y emitir un memorando para la recolección de bases de datos personales de acuerdo a los estándares emitidos por la SIC</p> <p>Revisar y realimentar la información recolectada por las áreas para el registro de las bases de datos</p>		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información		
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022		Código: por definir
		Registrar o actualizar las bases de datos teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas y el levantamiento de activos de información	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de Colombia. Artículo 15.
- Directiva Presidencial 02 de 2022
- Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944 y Decisión Andina 351 de 2015 (Derechos de autor).
- Ley 527 de 1999. Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se expide la Ley General de Archivos.
- Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1221 del 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1273 de 2009. Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC- Se crea la agencia Nacional de espectro y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1915 de 2018. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario • Decreto 2609 de 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
- Decreto 0884 del 2012. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1221 del 2008.
- Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 886 de 2014. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos.
- Decreto 103 de 2015. Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

- Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 e imparten instrucciones sobre el Registro Nacional de Bases de Datos. Artículos 25 y 26.
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1008 del 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Resolución 2140 del 19 de octubre de 2017, “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y gestión y se crean algunas instancias administrativas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones”.
- CONPES 3701 de 2011. Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad digital.
- NTC/ISO 27001:2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 4	Vigencia: 23/03/2022	Código: por definir

GLOSARIO

Activos: Todo aquello que es de valor para la organización.

Activos de información: Datos y conocimiento de valor para la organización.

Confidencialidad: Propiedad mediante la cual la información no se hace disponible o revelada a individuos, procesos o entidades no autorizadas.

Integridad: Propiedad mediante la cual la información es accesible y utilizable por autorizado. Disponibilidad: Propiedad de protección de la exactitud y completitud de la información. Control: Medio para gestionar el riesgo (Políticas, procedimientos, guías, prácticas o estructuras).

MIG: Modelo Integrado de Gestión.

SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MSPI: Modelo de Seguridad y privacidad de la Información

CCP: Centro Cibernético de la Policía Nacional.

ELABORÓ: Orlando Andrés Meneses Obando Contratista Oficina de Tecnologías de la Información	REVISÓ:	APROBÓ:
FECHA: 18/03/2022	FECHA: 18/03/2022	FECHA: